



Rosa María Ivars Llopis, Secretaria del Consejo Valenciano del Turismo,

CERTIFICO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.c) de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, en la reunión ordinaria del Consell Valencià del Turisme celebrada el 20 de diciembre de 2022, se dio cuenta a sus miembros de conformidad con el punto tercero de la convocatoria de los proyectos de disposiciones normativas de carácter general referidos al ordenamiento turístico, entre los que se encuentra el *Proyecto de Decreto del Consell por el que se modifica el Decreto 142/2020 de regulación de la línea específica del Fondo de cooperación municipal para municipios turísticos de la Comunitat Valenciana*, quedando reflejado en el acta pendiente de aprobación entre los proyectos iniciado en 2022, cuya finalización será en el 2023.

Y, para que conste, firmo el presente certificado, en la fecha de la firma.

La Secretaria del Consejo Valenciano del Turismo